



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE VETERINARIA  
**GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y  
DIETÉTICA**  
CURSO 2025/26  
**ESTADÍSTICA**



### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** ESTADÍSTICA**Código:** 663008**Plan de estudios:** GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**Curso:** 1**Materia:** ESTADÍSTICA**Carácter:** BASICA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** GRANADOS PALOMO, JOSÉ**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA**Ubicación del despacho:** EDIFICIO C2 SEGUNDA PLANTA (CAMPUS DE RABANALES)**E-Mail:** z02grpaj@uco.es**Teléfono:** 957218577

### Breve descripción de los contenidos

---

Estadística Descriptiva, Matemática e Inferencial.

Software Estadístico Jamovi.

### Conocimientos previos necesarios

---

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguna especificada

### Programa de la asignatura

---

**1. Contenidos teóricos**

- (A) ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA UNIVARIANTE
- (B) ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA BIVARIANTE
- (C) ESTADÍSTICA MATEMÁTICA
- (D) INFERENCIA ESTADÍSTICA
- (E) TESTS DE PROPORCIÓN Y AJUSTE
- (F) TESTS T DE MUESTRAS INDEPENDIENTES
- (G) TESTS ANOVA DE 1 FACTOR
- (H) TESTS DE CORRELACIÓN Y REGRESIÓN

## 2. Contenidos prácticos

(P1) INTRODUCCIÓN A JAMOVI: DATOS Y FICHEROS

(P2) ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA UNIVARIANTE

(P3) ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA BIVARIANTE

(P4) INFERENCIA ESTADÍSTICA

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica

Caridad y Ocerín, J. M.; García Moreno García, M<sup>a</sup>. B; Caro Barrera, J. R.; Caridad y López del Río, L.: "Bioestadística Aplicada", (2019). Don Folio.

### 2. Bibliografía complementaria

Ninguna

## Metodología

---

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se adaptará, en lo posible, a los casos concretos siempre y cuando se comunique al profesorado en los primeros 15 días del cuatrimestre.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	3	-	3
<i>Actividades de experimentación práctica</i>	-	21	21
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	36	-	36
<b>Total horas:</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	90
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

C6	Conocer la estadística aplicada a ciencias de la salud.
HD14	Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica, y de aplicar los resultados del aprendizaje de una asignatura a otras relacionadas.
HD16	Saber analizar y sintetizar.
HD17	Desarrollar un razonamiento crítico basado en la evidencia científica y buenas prácticas.
HD18	Programar, organizar y planificar el trabajo.
HD22	Formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.
HD25	Desarrollar habilidades de iniciación al trabajo científico.
COM26	Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.

### Métodos e instrumentos de evaluación

---

Competencias	Examen	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
C6	X	X	X
COM26	X	X	X
HD14	X	X	X
HD16	X	X	X
HD17	X	X	X
HD18	X	X	X
HD22	X	X	X
HD25	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>70%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(\*)La calificación mínima que deberán obtener los estudiantes en cada una de las actividades evaluables para poder superar la asignatura no podrá ser superior a 5.0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

**1. Examen.**- Consistirá en la ejecución de un examen final realizado en las convocatorias oficiales del curso que

versará sobre problemas de la asignatura. Supondrá el 70% de la calificación final de la asignatura, con un mínimo de 5 sobre 10 puntos. En caso de que no se alcance dicho mínimo, la calificación de este instrumento será de 0 puntos.

**2. Producciones elaboradas por el estudiantado.**- Consistirán en la elaboración de informes sobre las prácticas

del software Jamovi. Supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura, sin nota mínima. La calificación obtenida no será recuperable y se conservará en todas las convocatorias del curso actual.

**3. Medios orales.**- Consistirán en pequeñas pruebas de identificación de conceptos teóricos. Supondrá el 10% de la calificación final de la asignatura, sin nota mínima. La calificación obtenida no será recuperable y se conservará en todas las convocatorias del curso actual.

En cada convocatoria, la nota final de la asignatura será la suma de las tres calificaciones anteriores. Si dicha suma no

alcanza el mínimo de 5 sobre 10 puntos, no se aprueba la asignatura.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Se adaptará, en lo posible, a los casos concretos siempre y cuando se comunique al profesorado en los primeros 15 días del cuatrimestre.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

En ambas convocatorias, el alumnado realizará un examen final de problemas de la asignatura. La calificación final será la

obtenida en tal examen. Si no alcanza el mínimo de 5 sobre 10 puntos, no se aprueba la asignatura.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*A partir de 9, la calificación más próxima a 10 y en función del número de alumnos.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Educación de calidad

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---